CRE
100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Domingo 29 de junio de 2014 • Año 17 • Tercera Época • Nº 7200 • 92 Páginas • Precio en todo el país 4,00

JUNTO A LA EDICIÓN

Con llanto y travesaños BRASIL A CUARTOS

Una ola de espasmos sacudió a todo Brasil, estremecida ante otro posible desastre mundial en su propia casa. La causa del tembleque fue una bizarra Chile, que dejó a la acartonada selección canarinha a un dedo del abismo total, bendecida por los postes en dos jugadas cruciales. **Deportes**

Santa Cruz tiene negocios abiertos hace 60 años

Ya forman parte de la historia cruceña y sus dueños fomentan su tradición

Hay una pulpería abierta hace más de 60 años, una ferretería que vende de todo; sigue siendo visitado el primer restaurante de comida típica nacional, al igual que una peluquería abierta el año 1962. Muchos de los originales propietarios ya fallecieron, pero la descendencia es orgullosa de mantener tales negocios que forman parte de la historia de esta hermosa ciudad. **P-10-11**

SEGURIDAD

Mataron a un hombre en el centro; salía de un boliche

Abandonaba el local con un amigo, cuando le dispararon. Aún no se saben los motivos para tal acción. El acompañante está herido e internado. **P-15**

COMUNIDAD

Tembló la tierra en los valles P-4

EDITORIAL

Nos falta calidad

Un ciudadano, en pasados días, en el quinto anillo de la ciudad, por cercanías del mercado Los Bosques, aseguraba que las autoridades eran incapaces por no tener un plan para reordenar la ciudad, estando las calles de la ciudad en un caos y que no se podía circular de manera normal. La principal actividad del señor de marras es el transporte y tenía estacionado su camión de alto tonelaje en un carril que debe usarse para pasar a la otra avenida de retorno. En otras palabras, quien se quejaba, estaba mal estacionado y era el que estaba provocando en ese momento problemas en la circulación, porque los demás conductores debían circular con precaución en el lugar y utilizar el carril de velocidad para buscar pasar a la otra avenida.

Situaciones como esa ocurren a diario en la ciudad, pero parece ser alta la ignorancia de ciertas personas, como

Pareciera que es verdad aquel chiste sobre la calidad de nuestra gente, cuando un foráneo reclamaba a Dios.

aquella que reclamaba por el caos y era uno de los que los originaba, que buscan culpar a otros de sus irresponsabilidades que tienen mayor tamaño que los rascacielos de los Estados Unidos.

Ante tan evidente falta de calidad ciudadana de esa persona, quien vociferaba sobre el caos vehicular, es necesario detenerse un momento a pensar como se puede hacer cambiar de mentalidad a aquellos reclamones que son parte del problema y no de la solución.

Ese es el problema de nuestra ciudad. Pareciera que es verdad aquel chiste que nos hacemos sobre la calidad de nuestra gente, cuando un extranjero reclamaba a Dios por todas las bellezas naturales que estaba colocando en nuestro país. Es un chiste hasta grotesco, duro, pero que nos negamos a que refleje nuestra realidad, porque también existen, entre ellos nos incluimos, ciudadanos que cumplen con todas las normas de convivencia urbana, desde aquella costumbre de no arrojar ni siquiera la semilla de una fruta a la calle, por considerar que se ensucia la ciudad hasta las leyes más complejas que fueron dictadas para garantizar la paz social.

En serio que provocó una profunda rabia aquella discusión con el ciudadano propietario de su camión que obstaculizaba el paso a los demás. La rabia no era por el ataque a las autoridades, sino por formar parte de aquellos faltos de calidad ciudadana y que encima todavía crean que la ciudad está mal por culpa de otros y no precisamente por el accionar de él.

De la rabia se pasa a la impotencia, porque como aquel camionero hay miles en la ciudad, que aparte de estacionarse donde quieren, aunque no sea el lugar correcto, hay otros que ensucian la ciudad, que tiran basura por todos lados y un largo etc. de males.

Tampoco uno puede señalar que es perfecto, pero lucha por estar acorde con la belleza de la ciudad y protegerla.

No estamos hablando de una cultura urbana utópica, sino que en otros países se las tiene. Por ejemplo, hay carros basureros que pasan por determinado lugar una o dos veces a la semana y los ciudadanos no arrojan sus basuras a la calle, sino que las clasifican y guardan hasta el momento de su turno. El problema es que no tenemos calidad.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Dr. René García Ángelo

¿Ley contra la negligencia médica?

Si analizamos los clínicas particulares, la mayoría no tiene un tomógrafo, esencial en el paciente con TEC grave para determinar una conducta médica inmediata a seguir; entonces el paciente deberá ser trasladado a otro centro o gabinete para la realización de este estudio. La mayoría de los centros privados, por no decir todos, no cuentan con un especialista de permanencia de 24 hrs., por tanto cuando el paciente llega a dicho centro se llama vía telefónica a un especialista y ya uno deberá analizar el tiempo en que llegará dicho especialista. Muchas veces ocurre que dicho especialista esta en otro hospital cumpliendo su horario de trabajo y se trasladará al centro particular una vez que se desocupe. Son tiempos cruciales que se pierden durante el traslado a otro centro para la tomografía y el tiempo de espera del especialista que deberán ser analizadas por las autoridades.

Después de pasar por tantos obstáculos, finalmente el paciente llega al hospital de tercer nivel de Cochabamba donde es asistido inmediatamente por personal entrenado, sin embargo resulta que este hospital de Cochabamba no cuenta con un ¡tomógrafo!, estudio esencial en el paciente con trauma encéfalo craneal grave. Lo que se hace es solicitar a los familiares que deberán ir a un gabinete fuera del hospital para cancelar el estudio y retornar al hospital con la factura en la mano y recién el paciente es trasladado al estudio, y ¿qué ocurrirá en los casos en las que no hay familiares del paciente?, porque no siempre están en el lugar del accidente, o ¿qué ocurrirá en casos en que el paciente no tenga familiares?, ¿deberá esperarse hasta encontrar alguna opción?

¡Mientras se espera pasan minutos, horas, e incluso días en algunos casos, y uno se pregunta nuevamente: y ¿el pronóstico del paciente? En muchos casos el paciente tiene TEC Grave cuyo pronóstico depende de la rapidez del manejo en una Unidad de Terapia Intensiva, y resulta que la mayor parte del tiempo el hospital de 3er nivel no tiene espacio físico, no tiene camas libres para el paciente que llega. En dicha situación el paciente o los familiares deberán buscar por su cuenta otro centro de 3er nivel, público o privado, y resulta que en Cochabamba solo existe un hospital de 3er nivel que es de referencia departamental y en muchas ocasiones nacional, porque acuden pacientes de las provincias de Cochabamba y de otros departamentos como Beni, Pando, Potosí, etc.! Si el paciente logra conseguir otro centro, este será privado y nuevamente retornamos al análisis de las clínicas privadas, donde no hay tomógrafo, no hay especialistas de permanencia completa, etc. Por si fuera poco, en algunas especialidades cruciales, el hospital de 3er nivel no tiene especialistas a permanencia y acuden a llamado. Este centro de referencia departamental, también carece de instrumental quirúrgico completo para cirugía craneal, o los existentes son equipos obsoletos que se adquirieron hace más de 20 o 30 años, en los que no se realizó mantenimiento adecuado; sierras sin filo que más que cortar desgarran los tejidos, causa frecuente de complicaciones quirúrgicas, craneotomos (instrumental con que se realiza la craneotomía en un tiempo 10 veces menor que con sierras) que se consiguieron gracias a la actitud quijotesca de colegas especialistas mediante donación de otros países donde realizaron su entrenamiento, por que el gobierno en su turno, y ahora la alcaldía y la gobernación nunca tienen presupuesto para dotar de este tipo de instrumental que debe ser traído de otros países con un alto costo, sin embargo cruciales para obtener mejores resultados en las cirugías de los pacientes. (Continuará)

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Sucursal 2
Calle Cochabamba entre Calles Warnes y Republiquetas

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

Alcalde: "Gracia de Dios nos lleva a inaugurar obras"

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista

En pasados días, inauguramos el módulo educativo República del Uruguay, teniendo la grata presencia en el acto de la cónsul de ese país, Estela Armand Ugon Sepúlveda, cuyo discurso ya hicimos conocer. Ahora quiero compartir con ustedes las palabras de nuestro querido alcalde, Ing. Percy Fernández Añez, quien con estas palabras dijo lo que sentimos todos los presentes en la inauguración: "Todas las noches son especiales cuando uno está en una función como la de alcalde y, por suerte, por la gracia de Dios, nos lleva a inaugurar muchas obras para la gente, para el pueblo. Yo soy un alcalde feliz y yo les agradezco a ustedes, verdad, esta fiesta que hacemos nosotros en cada inauguración se las dedicamos, yo les he dicho, a ustedes mismos, ustedes son los dueños.

No hay dibujo, acá hemos aceptado el mandato de ser alcalde y entonces tratamos de cumplirlo a cabalidad. El objetivo son ustedes, las necesidades enumérelas, son múltiples, estamos en un programa de construir colegios y a Dios gracias hasta ahora, por la ayuda de Angeliquita no tenemos problemas, no nos ha parado nadie y qué bonito, ustedes están encima de estos programas ayudándonos, cobijándonos.

Esta noche, ya se aclaró pero fue especial porque nosotros hemos conocido a la embajadora Estela Armand Ugon Sepúlveda, cónsul general del Uruguay, está aquí a mi lado y hemos tenido la suerte de tenerla esta noche aquí, justo cuando se inaugura una escuela con el nombre de su patria, con el nombre del Uruguay.

Me acuerdo como si fuera hoy, el año 1951 yo pasaba de la primaria a la secundaria y lo hacía en el colegio Nacional Florida. Al lado del portón, cuyo portero se llamaba Alcibiades, estaba una clase grande y bella donde un hermoso profesor nos daba clases de Geografía, era el profesor Hernando Sanabria Fernández, gran hombre cruceño.

El doctor Sanabria nos estaba hablando ese día justamente del Uruguay, qué increíble oiga, hablaba del Uruguay con una emoción enorme, él describía al pueblo uruguayo como un pueblo hermoso, notable la sociedad uruguaya, miren ustedes, estamos hablando del año 51, entonces uno recibe datos de la gente notable que ha estado en la vida de uno, notable como el doctor Sanabria.

Él describía con una adoración al Uruguay, nunca nos dijo, él había conocido claro, nos hablaba esas cosas, decía que en el Uruguay no hacía falta que el diariero en el kiosco esté él, decía que la gente colocaba su billete o su moneda y se alzaba el diario. Sabiamente el doctor Sanabria nos decía eso, que en Uruguay el pueblo estaba formado de otra manera y que era hermoso.

Uno comienza a enamorarse de algunas ideas tras que se las muestran o se las dicen. Esta noche con el nombre que lleva el colegio nosotros ya conocíamos a nuestra querida invitada, la cónsul general del Uruguay, Estela Armand Ugon Sepúlveda que está aquí a mi lado, la cual nos honra, yo recordando al doctor Hernando Sanabria, nos honra la embajadora con estar a nuestro lado y yo les agradezco a todos porque sin saber esta historia que es mía, ustedes por buena gente que son le han dado cariño y la han respetado, yo estoy agradecido y orgulloso.

Hernando Sanabria describía a Uruguay como un pueblo hermoso, notable ya en los años 51

Hay muchas cosas que son falsas en la sociedad en que vivimos pero cómo decirle a nuestra amiga embajadora que esto que está viendo no tiene nada de falso, que todo es sincero, que todos nos comportamos bien en homenaje a la educación.

Fíjese que estamos hablando del colegio número 75 que inauguramos nosotros, la municipalidad de Santa Cruz. No es nuestra función, sería del Ministerio de Educación, pero el que no gana lugar no hace cosas en nuestro país también, entonces nosotros nos hemos metido, tenemos muchas cosas que hacer, no es porque no tengamos qué hacer sino que los colegios fiscales dan pena.

Con la alegría de estar inaugurando otro local escolar, van 75 colegios que estamos haciendo en esta ciudad y son para todos ustedes, nosotros nos hemos puesto a hacer colegios porque así lo quisimos y ustedes aparecen en cada inauguración con sus rostros alegres, bellos, desde aquí yo vuelvo a agradecerles a ustedes porque nadie es tonto para no agradecer las cosas.

Está de moda decir "pero si es la obligación del tal hacer las cosas", sí, sí, es obligación nuestra hacer las obras que la ciudadanía necesita. Nadie nos obliga a nada, este país es libre y el que quiera ser alcalde lo único que tiene que hacer es ver las condiciones -van a haber elecciones pronto- presentarse en las elecciones y entrar en la pugna, entonces si el voto popular los elige, todos aquí podemos ser alcaldes. Así se llega a ser alcaldes.

Los dineros, este gobierno acomodó las cosas y ha puesto unos dineros, ha dicho, de los ingresos que hay por hidrocarburos, el país tiene y provienen de las ventas que se hacen del petróleo, de la gasolina y del diésel. Estos ingresos se van a repartir de esta forma, tanto por ciento para el gobierno nacional, tanto por ciento para el gobierno departamental y tanto por ciento para los gobiernos municipales. Clarito está, nadie se pelea y serán invertidos en salud y educación, en eso se deben invertir los ingresos que tenemos las municipalidades así que estamos cumpliendo la ley, estamos felices de acercarnos al destinatario final que son ustedes en este caso para explicarles y siempre estaremos listos para explicarles y si no sabemos vamos a llamar a los que sepan, tenemos que instruirnos.

Contentos por esta inauguración, felicidades maestras queridas por estar acá, felicidades.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Lunes	Martes
	MÁXIMO 27º	MÁXIMO 12º
MÁX 22º MÍN 10º	MÍNIMO 8º	MÍNIMO 29º

CALIDAD DEL AIRE: Bueno

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Ayer tembló la tierra en tres municipios cruceños

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

El sismo se sintió en los municipios de Samaipata, Vallegrande y Mairana a tempranas horas del día de ayer.

Samaipata, Mairana y Vallegrande fueron los tres municipios que ayer sintieron un movimiento sísmico en horas de la madrugada con una intensidad de 4.6 grados en la escala de Richter, así lo confirmó el observatorio de San Calixto.

El temblor que se concentró en la provincia Florida tuvo tres réplicas, sintiéndose la última al promediar las 9 de la mañana. Como resultado de esto, se produjo el derrumbe de un domicilio donde afortunadamente no había vivientes y daños en varias casas que presentaban rajaduras en sus paredes. "Se ha tenido tres sismos en la zona de los valles cruceños, provincia Florida, el principal ocurrió a las 06:49 con una magnitud de 4.6 grados, entonces las poblaciones más cercanas al sudeste de la localidad de Samaipata a unos 20 kilómetros fueron las más afectadas. Sin embrago no ha habido daños personales solo materiales", informó, Percy Aliaga, funcionario del observatorio.

La última réplica registró una magnitud de 3.9 grados en la escala de Richter al promediar las 09:30 de la mañana. Según el funcionario estas últimas manifestaciones habrían sido de menor magnitud que pueden ser muy poco perceptibles.

El temblor que se sintió ayer en los tres municipios fue una réplica del sismo en Potosí.

El hecho causó mucho susto a los lugareños, pues los obligó a abandonar sus casas por varias horas para evitar tragedias que desencadene en la muerte de las personas.

"En toda mi vida nunca he visto un temblor así tan fuerte como el que sentimos, el primero no fue tan fuerte, el segundo sí, el tercero duró poco, pero el cuarto es el que más nos ha asustado a todos, toda la gente salió de su casa porque nos daba miedo. Tememos que en cualquier momento se vayan a caer las cosas sobre nosotros", dijo un poblador de la localidad de Mairana.

Se tiene de antecedente que en la provincia Sud Lípez de Potosí se registró el pasado viernes un movimiento sísmico de 4.1 en la escala de Richter.

Pretendían vender una paraba azul

Dos jóvenes que pretendían vender a una paraba azul amarilla (Ara ararauna) fueron hallados infraganti por inmediaciones del cuarto anillo y doble vía a La Guardia. Ambos fueron detenidos y serán cautelados.

Raúl Rojas, responsable de Biodiversidad de la Gobernación, expresó que a través de una simulación de compra se logró detener a los comercializadores de animales silvestres. "El ave y otras crías de animales como jaguar, piyo y tucanes eran ofertada a través de la página de facebook 'los cachis. com', ante esta situación nosotros como Gobierno Autónomo Departamental estamos realizando el seguimiento respectivo para evitar que se lleven a cabo estos ilícitos", destacó Rojas.

De igual forma Rojas, resaltó que la Ley 1333 de Medio Ambiente estipula una pena de 2 a 3 años de prisión para las personas que cometan esta ilegalidad.

"Estamos haciendo la imputación por delitos ambientales y esperamos que el juez actué con rigurosidad ya que son especies cada vez más diezmadas debido a la destrucción de su hábitat" dijo.

Controlan juegos mecánicos

La venidera época de vacaciones está siendo prevista por todas las secretarias del gobierno municipal, tal es el caso de la Unidad Municipal de Emergencias (UME) que ya está previniendo la masiva asistencia de escolares a juegos mecánicos.

El responsable de la Unidad Municipal de Emergencias, Roxney Borda, comandó el operativo realizado en el parque de diversiones ubicado en la avenida Brasil entre Segundo y Tercer anillo, para verificar el estado de los juegos y así evitar accidentes.

"La falta de extintores, cadenas oxidadas, correas desgastadas, instalaciones eléctricas precarias, pernos sin su respectiva tuerca, entre otros elementos que denotaban inseguridad; serán observados por nuestros técnicos que visitarán no solo estos lugares sino también los diferentes circos de la ciudad, exigiendo una diversión segura", aseguró la autoridad.

Durante la inspección, la rueda giratoria sufrió un desperfecto que alarmó tanto a los inspectores como a los responsables de estos juegos, según versiones del técnico municipal, la humedad y llovizna provocaron la ruptura de uno de los seguros que deberá ser cambiado de inmediato.

Los controles persistirán en estos centros recreativos.

En la inspección, se observó elementos de seguridad.

Exponen métodos para paliar la contaminación

Universitarios mostraron trabajos que pretenden ser referentes en la protección del medio ambiente.

> "Los trabajos quieren dar calidad al aire"
> Meri Baldiviezo - docente

Estudiantes muestran cómo se puede evitar la emisión de los gases.

Texto: *Redacción*

Los estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Aquino Bolivia, presentaron diversos métodos para mitigar la contaminación del Medio Ambiente, presentando en una feria, diversos equipos que son factibles para su utilización en el país por su bajo costo y fácil instalación.

Los estudiantes del quinto al noveno semestre, presentaron trabajos dignos de resaltar, como "fangos Activados", que es un método adoptado tradicionalmente para la eliminación eficiente de la materia orgánica biodegradable del agua residual y para obtener un efluente (residuo líquido resultante de procesos industriales) con baja concentración de materia en suspensión.

Meri Baldiviezo, jefe de la Carrera de Medio Ambiente, dijo que se distinguieron muchos trabajos que tienen que ver con el control y la calidad del aire, como el "Lavador de Gases", que se aplica a los procedimientos de limpieza o purificación de emisiones gaseosas, tanto en industrias como en laboratorios, donde se recurre al uso de algún líquido como medio colector.

El "Catalizador", que tiene como objetivo actuar contra tres tipos de emisión de gases tóxicos: Monóxido de Carbono, Hidrocarburos y Óxido de Nitrógeno. Tiene la capacidad de reducir el nivel de gases de escape. La "Alternación de Ruido", fue otro trabajo presentado, puesto que el ruido es un sonido indeseable que molesta, perjudica y afecta a la salud de las personas. El proyecto de Alternación de Ruido se basa en el aislamiento acústico, usando materiales aislantes como la venesta, lana de vidrio y maples para huevos.

El "Desarenador de flujo horizontal", es una estructura diseñada para retener arena que traen las aguas servidas o las aguas superficiales.

El frío intenso que se vive en la ciudad obligó a las personas a buscar abrigo para protegerse.

Frío aumenta la demanda de la ropa de invierno

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Las ferias de invierno que fueron habilitadas en tres puntos permanecerán hasta fines de julio.

Ante las bajas temperaturas que se registran en la capital cruceña, la demanda de ropa de invierno ha aumentado en los centros de comercio y ferias itinerantes instaladas en diversos puntos.

Chulos, chalinas, chamarras, chompas, buzos, guantes y todo cuanto sirva para abrigarse del frío intenso es adquirido por las personas que durante este fin de semana se volcaron hasta las tres diferentes ferias de invierno, donde ofertan este tipo de ropa a menor costo. Una de ellas ubicada en el Alto San Pedro, otra sobre la avenida Santos Dumont zona La Morita y la última en la zona de la avenida San Aurelio, están abiertas desde horas de la mañana hasta la noche para aprovechar las bajas temperaturas que consideran, podría ser último con esta intensidad.

Patricia Gonzales, dirigente de la Asociación 2 de Agosto de la feria de Alto San Pedro manifestó: "desde este viernes la ventas han aumentado no significativamente pero si han mejorado un poco, esperamos que este clima se prolongue por unas semanas más para que podamos acabar con nuestra mercadería que hemos traído de otros departamentos. Lamentablemente este año las ventas no han sido buenas porque el frío no se ha prolongado como esperábamos y eso nos ha perjudicado".

A ello sumó que de acuerdo al permiso otorgado por la alcaldía, ellos permanecerán en estas ferias hasta finales del mes de julio motivo que les ha llevado a reducir sus precios aún más de lo previsto tomando en cuenta que ya les queda un mes de permiso.

"Estamos vendiendo nuestra variedad de prendas que entregamos tanto al por mayor como al detalle, para hombres, mujeres y niños. Estamos abriendo desde las 7 de la mañana para que la gente tenga más oportunidad de adquirir lo que necesite", finalizó.

Verifican condiciones de riesgo en mercados

Una brigada de rescatistas de la Unidad Municipal de Emergencias (UME) llevó a cabo una inspección de análisis de riesgo, en los mercados San Luis y San José Obrero, con la finalidad de identificar fallas que pongan en peligro a la vida de los comerciantes y consumidores que frecuentan estos centros.

"Se inspeccionó las condiciones del sistema eléctrico, instalaciones, evacuación, señalización, garrafas y mangueras de gas", informó Marcelo Ledezma encargado de inspección.

Concluidas las inspecciones, realizarán capacitaciones en temas de evacuación de emergencias, uso y manejo de extintores, primeros auxilios, para concienciar a los comerciantes sobre las medidas preventivas que deben conocer para disminuir los riesgos en caso de accidentes.

Los controles se harán en todos los mercados de la ciudad.

Este lunes arrancan cursos vacacionales

Desde este lunes comenzarán los cursos vacacionales donde se realizarán actividades deportivas, recreativas, medioambientales y culturales.

Las mismas durarán durante todas las vacaciones y forman parte del programa "Vacaciones útiles y sanas de invierno en espacios municipales", que lleva adelante la comuna en los descansos pedagógicos escolares desde el 2012. María René Canelas, directora municipal de Cultura, detalló que las actividades se dictarán en 14 bibliotecas municipales con talleres de lectura, películas, dibujo, pintura, manualidades, clases de ajedrez, de guitarra y teclado, danza, clases de yoga, cursos de goma eva, juegos populares y recreativos, además se enseñará oratoria, educación vial y juegos didácticos.

Todos los miembros de la familia pueden visitar la Expoforets.

Último día para la Expoforets

Hasta hoy se extiende la XII Feria Internacional del Bosque, Madera y Tecnología (Expoforest 2014), muestra que es organizada por Fexpocruz y la Cámara Forestal de Bolivia (CFB), debido al intenso frío, el número de visitas que se plantearon recibir los organizadores incidió en su número.

Mario Herrera, gerente general de la Fexpocruz, indicó que conjuntamente con la CBF, se decidió extender por un día más la organización de la Expoforest 2014, puesto que esperan que más personas visiten esta muestra ferial donde existen 120 empresas nacionales e internacionales que están ofertando una diversidad de productos.

"Expoforest 2014 se extiende hasta mañana (hoy domingo) y abrirá sus puertas desde las 15:00 a 21:00 horas. Todos los que nos visiten tendrán de obsequio un plantin para que pueda arborizar sus aceras, hogar o quinta", dijo Herrera.

Entre los sectores participantes están la industria de la madera (muebles, pisos, puertas, entre otros), además de maquinaria, herramientas, productos forestales, servicios, insumos para la industria forestal, servicios institucionales, sector automotriz, artesanías y medio ambiente.

Los precios de las entradas son; mayores de edad Bs 20 y menores Bs 10.

Empiezan a pavimentar vías de Cuatro Cañadas

Texto: *Redacción*

La alcaldesa Dominga Fernández manifestó que así mejorarán las condiciones de vida de su gente.

El gobierno autónomo municipal de Cuatro Cañadas inauguró el jueves 26 de junio la pavimentación de 11 calles del centro urbano de esa población.

La alcaldesa Dominga Fernández Magallón explicó que este proyecto de pavimentación demandará una inversión de Bs 2.493.553,86 que son financiados por el programa Bolivia Cambia, Evo Cumple.

La construcción del pavimento rígido en el municipio de Cuatro Cañadas mejorará la calidad de vida de la población urbana, puesto que disminuirá el estancamiento de aguas evitando la proliferación de vectores nocivos a la salud, señaló la burgomaestre.

Aproximadamente 3.800 habitantes serán beneficiados directamente con este proyecto de pavimentación en Cuatro Cañadas, población que queda en la zona este del departamento cruceño.

La autoridad edil al momento de dar inicio a los trabajos.

Al acto de inauguración de obras, realizado en la plaza principal, asistieron, además de los beneficiarios, Elizabeth Paco, presidenta del Concejo Municipal; Magdalena Dosapei, concejal secretaria; Leoncio Zequeni, ejecutivo departamental de la Federación de Comunidades Interculturales; Lorenza Tolaba, ejecutiva departamental de la Organización de Mujeres Interculturales; Santos Mamani dirigente de las Juntas Vecinales; Gerson Rodriguez y Rosa Vargas, dirigentes de Interculturales de Cuatro Cañadas y Cirilo Choquellampa corregidor del municipio, quien en la oportunidad señaló que todas las obras que beneficien al pueblo, son bienvenidas sin importar el color político, porque benefician a la gente.

Amenazan con ayuno y bloqueos

Los vendedores de ropa usada del departamento de Santa Cruz anuncian el inicio del bloqueo de caminos y una huelga de hambre, si el Gobierno del presidente Evo Morales no anula la norma que les prohíbe internar al país prendas a medio uso.

El dirigente Néstor Choroique, sin especificar la fecha, dijo que se bloquearán las carreteras a Cotoca, la vía al sector norte y otra a la zona de La Angostura.

"El bloqueo de carreteras, como ser aquí en el norte, después por la carretera a Cotoca, otro en la carretera vieja por parte de La Angustura y una parte de los compañeros van a empezar a instalar una huelga de hambre aquí en la Brigada Parlamentaria", declaró el dirigente a radio Alternativa de la Red Erbol.

COTAS entrega premios a socios por su votación

Los socios de COTAS que resultaron favorecidos en un sorteo realizado entre los que participaron en la votación para la elección de sus autoridades corporativas, empezaron a cobrar sus premios, entre ellos, televisores, reproductores de video, teléfonos "Tipazos", pelotas de fútbol alusivas a campeonato Mundial, mouse inalámbrico y dispositivos de almacenamiento electrónico.

El sorteo se efectuó el sábado 7 de junio con la autorización y supervisión de la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego, además de la presencia de un notario de fe pública.

Un total de 200 premios fueron habilitados para reconocer la participación de los socios en las elecciones que la Cooperativa llevó adelante el 25 de mayo pasado.

La nómina de los ganadores se publicó el domingo.

La entrega se realiza en las oficinas de Beneficios a los Socios, ubicadas en calle Ballivián N° 150, en horarios de oficina.

Algunos de los socios premiados.

Vanina: "fui discriminada desde el seno familiar"

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Durante el fin se semana el movimiento de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales marcharon exigiendo respeto a sus derechos.

El rechazo, la discriminación, las burlas y violación a los derechos humanos son algunos de los obstáculos a los que se enfrentan las personas que tienen diferente preferencia sexual al momento de revelar su verdadera identidad de género, tal es el caso de Vanina Lobos que nació hombre, pero que desde muy pequeño se dio cuenta que le gustaba otra persona de su mismo sexo, lo cual lo obligó a construir su propia identidad de género, pasando por burlas, rechazo y discriminación de su propia familia para adoptar el sexo femenino.

"Sufrí discriminación y vulneración de mis derechos desde el seno familiar, por parte de mis hermanos y mi propio padre por su machismo de no aceptar que alguien de su familia tenga una orientación sexual diferente y no lo acepte tal como es", relató Vanina Lobos una transexual de 35 años.

Vanina Lobos es una transexual que sufrió discriminacion en su familia por tener diferente orientacion sexual.

Vanina se dio cuenta a los 9 años que sentía gustos por personas de su mismo sexo. Sin embargo a partir de los 12 años empezó a vestirse y a maquillarse como mujer. "Recuerdo que a los 9 años le dije jugando a mi hermana mayor que un vecino se veía lindo, pero me pegó diciéndome que yo era hombre y que me tenían que gustar las mujeres, pero ya a los 12 años me di cuenta que era diferente y que tenía que construir mi propia identidad de género de mujer y empecé a adoptar la vestimenta, maquillaje y posturas femeninas, no sin antes pasar por una etapa que marcó mi vida", señaló.

EL SERVICIO MILITAR MARCÓ SU VIDA

Lobos mencionó que a los 15 años prestó su servicio militar por exigencia de su padre, debido a un compromiso para que lo dejen de rechazar por su orientación sexual. "Recuerdo que mi padre, un hombre machista, cuando yo tenía 15 años fue y me dejó al casino militar del grupo Ballivián 2 de caballería de San Joaquín Beni y me dijo tú te vas a presentar solo para que no digan que yo te estoy obligando. Al presentarme, yo podía desertar pero no lo hice, porque yo estaba cansada de que mi padre y mis hermanos me correteen en las calles y discotecas; no me sentía libre de ejercer esta identidad que no correspondía con mi sexo biológico y tampoco me sentía libre de poder ponerme una blusa o el vestido que yo quería.

Esa época me marcó la vida porque sufrí mucho rechazo y discriminación por parte de mis camaradas y los instructores, quienes nos hacían la vida imposible, pasamos por castigos duros, jaripeos, nos ponían al trípode, entre muchas otras cosas solo por ser diferentes, pero cuando salí, volví a identificarme como mujer, porque el estar en el cuartel no me quito nada de lo que yo sentía y lo que yo quería ser", manifestó Vanina Lobos.

Una vez fuera del cuartel Vanina decidió alejarse de su familia y entró a trabajar como ayudante de cocina en un campamento de la misma localidad, para luego emigrar a Santa Cruz donde vive varios años y donde encontró su pareja con la que actualmente vive siete años.

Vanina Lobos de 35 años, actualmente es dirigente de la Asociación Igualdad LGBT.

DIFERENCIAS

¿Qué es la identidad de género?

La identidad de género es la sensación interna que tiene una persona de ser mujer u hombre, es la convicción personal y privada que tiene el individuo sobre su pertenencia al sexo masculino o femenino, la formación de la identidad de género se inicia al principio de la niñez y repercute de muy distintas maneras en el desarrollo sexual.

¿Qué es la orientación sexual?

Es una atracción constante hacia otra persona en el plano emotivo, romántico, sexual o afectivo, es fácil diferenciarla de otros componentes de la sexualidad, incluso del sexo biológico, (es el sentimiento de psicológico de ser hombre o mujer), la orientación sexual se descubre aproximadamente en la infancia-adolescencia.

LGBT buscan ser visibles

El movimiento de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales y transgéneros (LGBT) Santa Cruz, durante el fin de semana, protagonizaron dos marchas en la ciudad, la primera se registró el pasado viernes cuando marcharon desde la plaza del Estudiante hasta el Concejo Municipal, exigiendo políticas públicas en favor este sector y la celeridad al esclarecer los asesinatos a dos personas transexuales registradas en el 2011 y 2012 en Santa Cruz, la segunda marcha se registró el pasado sábado en la noche donde informaron y visibilizaron a la ciudadanía sobre la existencia de la población LGBT, además mostraron un espacio socio cultural, donde participaron diferentes grupos de personas trans, quienes participaron en danzas teatros y otros números culturales.

"Fue una de las marchas más pacíficas, que se ha llevado en nuestra país, fue una forma de reivindicar nuestros derechos, y de mostrarnos que estamos presentes y que existimos", informó Alex Bernabe representante de la LGBT.

El movimiento LGBT marchó exigiendo respeto a sus derechos.

Ofertan varias opciones para pasar vacaciones

Texto: *Alexander Ortega T.*
alexden_ortega@hotmail.com

Las instituciones ya tienen listo su cronograma de actividades que ofrecerán a los estudiantes durante las dos semanas de vacaciones invernales.

La vacaciones de invierno se iniciaron y los padres de familia ya están en la búsqueda de opciones de esparcimiento para sus hijos. En tanto muchas instituciones privadas como públicas ya tienen preparado un abanico de alternativas para los escolares en esta vacación.

Las opciones son muy variadas y van acorde al interés particular de cada estudiante. Desde cursos de nivelación académica hasta deportes y actividades curiosas.

El Centro Boliviano Americano, está ofreciendo al público infantil y adolescente clases invernales de inglés básico, también cuentan con el Saturday Kids (sábado de inglés para niños), ballet, voleibol, y el estreno de este año, Zumba Kids, que es un curso de baile para menores.

"Es importante el inglés, toda la información de primera línea viene en inglés; y para un currículum también es muy valorado", dijo Elmy Sotelo, encargado de comunicación y márquetin del CBA.

Claudia Requena, jefe de cultura y deporte de la referida institución, invita a todo público a visitar el Science Corner (rincón de la ciencia) que es un museo interactivo. "Contamos con el primer telescopio lunar y solar, luego está la sala de exhibiciones que comprende toda la información del sistema del universo y el origen de la vida", expresó.

En el campo de la literatura, el CBA abre sus puertas de la biblioteca a todos los lectores. El funcionario de esta área, Jaime Vaca, mencionó que se cuenta con una colección variada de obras en todas las asignaturas. "Invitamos a todos los estudiantes, no solamente en estas vacaciones, sino el año redondo, a que visiten nuestra biblioteca, tendremos la hora del cuento y el club de lectura para ellos. Contamos con una biblioteca virtual y una sala de cómputo muy moderna con pantallas touch", enfatizó el funcionario al mostrar los distintos espacios de lectura.

La academia de baile Danzarte ha dispuesto sus espacios para el público infanto-juvenil que desee aprender distintos géneros de baile como: ballet clásico, géneros tropicales y modernos. Según las asistentes de la academia, los cursos están abiertos para niños de 3 años en adelante, también aseguran que los ritmos tropicales son los más requeridos por los jóvenes que vienen a aprender en este receso invernal.

El deporte es otra de las actividades preferidas por los estudiantes. En el poligimnasio Santa Rosita se encuentran más de 10 disciplinas deportivas muy atractivas para niños y jóvenes, tales como karate, full contact, boxeo, lucha, taekondo, king boxing, entre otros.

Son muchas asociaciones deportivas que conforman este poligimnasio, y los profesores aseguran que hay cupos disponibles para los niños, y que en algunos casos se extenderá becas para que el estudiante pueda aprender alguna de las disciplinas. El poligimnasio Santa Rosita se encuentra en inmediaciones de la avenida Piraí.

La disciplina del karate es una opción que ofrece el poligimnasio Santa Rosita; se brindarán becas para los niños.

El museo interactivo del CBA es una de las atracciones de esta institución.

La danza y artes rítmicas son muy solicitadas por jóvenes en vacaciones.

Autoridades también han gestionado actividades

El pasado martes, el gobierno municipal dio a conocer la planificación de actividades deportivas, culturales y de educación ambiental para este receso invernal de los estudiantes. En 14 bibliotecas municipales se dictarán talleres de lectura, manualidades, pintura, proyección de películas, clases de guitarra, teclado y danza.

El zoológico, el Jardín Botánico y la Casa de la Cultura Raúl Otero Reiche también tienen sus cronogramas con diversas actividades educativas para recibir a los estudiantes.

Nadia Rocabado, psicopedagoga.

"Hay que reforzar lo académico en vacaciones"

Para la psicopedagoga, Nadia Rocabado, estas vacaciones de invierno no implican un receso académico, sino que se debería detectar las áreas en las que el estudiante tiene déficit y reforzarlas con actividades académicas combinadas con recreativas.

"Se ha prohibido que los colegios den tareas a los alumnos, pero esta consigna no involucra a los padres, y éstos pueden optar por reforzar las materias que sus hijos han flojeado durante estos dos bimestres", aconsejó Rocabado a tiempo de referirse a que estas dos semanas de vacaciones dependerá mucho de la familia para que el estudiante se sienta más motivado para regresar a clases.

Hay negocios que entra en la historia de Santa C

Texto: *Alexander Ortega T.*
Reportaje

Son emprendimientos que iniciaron hace más de 50 años las transformaciones de Santa Cruz y hoy continúan ab

En un pueblo de cinco a diez cuadras a la redonda, como era Santa Cruz hace 50 años, surgieron emprendimientos comerciales que en su tiempo fueron el suceso de un poblado con promesas de convertirse en metrópoli y ahora son íconos culturales que encierran toda una historia dentro de sus instalaciones.

La Barca, un restaurante ubicado en la céntrica zona Siete Calles, fue inaugurado el año 1960 por Micaela Pérez y su esposo Felix Zeballos. Actualmente quienes lo administran son Florinda Zeballos (hija de ambos) y su esposo Jorge Caelo.

"Siempre se han servido los platos típicos de Santa Cruz como el fricasé, ranga, ají de pata y otros más", dijo Caelo, quien sostenía el menú con una mano y con la otra enseñaba las fotografías que adornan las paredes del restaurante, que datan de hace más de 50 años.

La Barca obtuvo su nombre de la frase 'el bar de Castillo'. Se tomaron las primeras letras de ambas palabras

La Barca, según explicó su actual propietario, obtuvo su nombre gracias a una curiosa anécdota. En sus inicios, al restaurante venían cadetes de la Fuerza Aérea, siempre traídos por un comandante apellidado Castillo, estos militares y su comandante venían con tanta frecuencia que los demás empezaron a llamar al restaurante 'el bar de Castillo', y con el tiempo esta frase se resumió en las iniciales de ambas palabras: 'Barca'.

Son muchas las anécdotas que Caelo tiene para contar, entre ellas las visitas de importantes políticos que llegaron hasta el restaurante a degustar un banquete opíparo. "Una vez vino el presidente del senado nacional de aquel año, un personaje oriundo de Vallegrande. Él ingresó a La Barca en estado de ebriedad y muy prepotente y quería seguir bebiendo; yo no le atendí y después vino un periodista y se lo llevó para que no haga más problemas", narró.

Para Caelo, La Barca ha sido el lugar de encuentros políticos al ser uno de los primeros establecimientos dedicados a la gastronomía típica, las visitas de reconocidas personalidades de Santa Cruz eran constantes y siempre dejaban alguna historia que contar en un futuro.

Por ejemplo, no olvida cómo el extinto empresario y político Max Fernández Rojas, antes de incursionar en ambas actividades que lo hicieran famoso, proveía de cerveza al restaurante.

"Max era el joven que traía las cervezas al restaurante, él solo cargaba las bolsas y se fatigaba mucho a causa del cansancio; nosotros le invitábamos fricasé y canela para que se reponga y continúe trabajando. Max era muy trabajador", recuerda.

Aunque los fundadores de La Barca fallecieron hace más de 30 años, dejaron un legado cultural e histórico que sus hijos supieron preservar.

El propietario afirma que uno de los motivos que hicieron que La Barca perdure en el tiempo y sea tan cotizado por antiguos y nuevos clientes, es la rapidez en la atención, la cantidad de comida que lleva cada plato y el hecho de que el restaurante cumple con su horario de atención al cliente.

Los consumidores pueden saborear el variado menú de La Barca de lunes a viernes a partir de las 7:30 a 14:30. "Todos nuestros clientes saben que pueden venir sin riesgo de encontrar cerrado el local", expresó.

Dentro del establecimiento se puede apreciar los cuadros en blanco y negro que decoran el interior del restaurante. El espacio de la cocina aún conserva el estilo típico de una cocina camba.

La Barca seguirá en funcionamiento, así también se mantendrá el legado gastronómico que ha satisfecho y seguirá saciando los paladares más exigentes de gentes que prefieren la comida criolla en este restaurante, en cuyos ambientes se refleja una historia que es también la historia de Santa Cruz, refirió Caelo.

El restaurante La Barca se inauguró en noviembre de 1960 por Micaela Pérez, fue el primer restaurante de comida típica

> "Siempre se han servido los platos típicos de Santa Cruz"
> Jorge Caelo - La Barca

> "Era la única tienda del pueblo, la gente venía solo aquí"
> Cinthia Rojas - La Predilecta

> "La gente venía de provincias a comprar en la ferretería"
> Leonor Ágreda - Casa Hércules

La Predilecta, una tienda de

Sobre la calle Pari, en una vieja casona se lee un letrero: La Predilecta, se trata de una tienda que lleva más de 60 años abierta al público, donde se venden artículos de primera necesidad, la inauguró aquel entonces Margarita Guillauy, y actualmente es administrada por su nieta Cinthia Rojas.

"La Predilecta era la única tienda que había en aquel entonces, todo el pueblo venía a comprar aquí, teníamos y aún tenemos proveedores exclusivos que convertía a La Predilecta en un lugar donde muchos querían conocer y consumir sus productos", resaltó Cinthia Rojas al señalar que hoy en día esta pulpería cuenta con una variedad de artículos incluyendo empanadas y jugos "light". "Tratamos de vender productos bajos en calorías para cuidar la salud", explicó.

Cinthia calificó a su abuela Margarita como una mujer visionaria y emprendedora.

"Ella tiene 86 años y fue galardonada como la mujer del centenario por las autoridades departamentales, también fue la primera concejala mujer electa por votación, y reina del Carnaval", expresó a tiempo de señalar que estas actitudes en su abuela hicieron que este negocio continúe siendo concurrido por clientes antiguos y ahora por turistas.

aron Cruz

s. Han pervivido a iertos al público.

en Santa Cruz.

> "Solo éramos 4 salones aquel año y ahora estoy solo yo"
>
> Hortencia Ascarunz - Estilista

antaño

Cinthia también enfatizó que gracias a la calidad de los productos expuestos en La Predilecta, muchos clientes compran cuñapés, stevia (endulzante natural), y empanizao para exportarlos a otros países.

En el interior de la pulpería se observa un ambiente colonial, y hasta se respira aires de antaño, una vieja registradora que ya no está en uso completa el cuadro que transporta a esas épocas.

Leonor Ágreda aún atiende la primera ferretería de Santa Cruz.

La ferretería Hércules es ahora la Casa Leonor

Desde el fallecimiento de su marido, Leonor Ágreda tuvo que dirigir el negocio familiar instalado en la ciudad de Santa Cruz hace 58 años. La Casa Leonor, más conocida como Casa Hércules, es un bazar y ferretería ubicada en la calle Florida y España.

"Pusimos un bazar porque no había ninguno en el pueblo. Comenzamos alquilando la esquina de este lote, que era una tapera y así fuimos creciendo el negocio junto a mi marido Román Claros", expresó Leonor.

La Casa Hércules sufrió un incendio hace 35 años y gracias a que estaba asegurada, los propietarios recibieron un cheque que les posibilitó comprar el lote y construir la edificación que ahora se conoce.

"Nuestro éxito era grande, ya que las personas venían desde las provincias para comprar los artículos que solo teníamos nosotros", exclamó la emprendedora quien justificó que tal éxito se debe al esfuerzo, sacrificio y a confiar en Dios. "Mi marido y yo casi no dormíamos por atender a la gente que constantemente venía a comprar", recuerda.

Leonor es oriunda de Cochabamba y tiene 6 hijos, quienes según ella, continuarán con el negocio familiar manteniendo el significado histórico que representa esta casa.

Ella es conocida por muchos como "la hércules" porque llevar varios años a la cabeza de esta ferretería pionera, aunque ahora sus hijos le colaboran en la administración y la atención a los clientes.

Ubicada sobre la calle Pari, La Predilecta continúa atendiendo a sus clientes.

El Café Colón, el primer café de Santa Cruz

Su fundadora, Elfy Costa es propietaria de un ícono histórico y referente turístico para todo foráneo que visita Santa Cruz, el Café Colón, que precisamente está ubicado sobre la calle Colón en la céntrica zona Siete Calles.

Este negocio nació hace 40 años como una abarrotería, y se convirtió en la primera tienda de este tipo, pero a causa de los constantes robos, su propietaria tuvo que transformarlo en un negocio que ella pudiera controlar. Así surgió el Café Colón donde empezó a vender panchitos y cafés, lo cual era una novedad para las personas del pueblo.

"¿¡Quién no me conoce!?", exclama doña Elfy al referirse a su local que fue tan concurrido, que todos los políticos venían a servirse algún platillo después de salir del trabajo.

Roxana Hurtado atribuye a la perseverancia y al coraje de su madre Elfy Costa, que el negocio prospere y continúe sirviendo los típicos cuñapés y empanadas de arroz tan buscados por turistas que quedan sorprendidos con la fachada rústica y colonial.

Con una decorado colonial, el Café Colón recibe a diario a muchos turistas.

En el salón 'Horti' se continúa peinando

Pese a que su madre quería que ella estudie costura, Hortencia de Ascarunz se prefirió abocarse a su pasión: la peluquería y la estética.

Hortencia ahora tiene 72 años y desde sus 20 años que se dedica a la peluquería.

El Salón Horti está ubicado a tres cuadras de la plaza principal y abrió sus puertas el año 1962.

"Este negocio es muy bonito, divertido, atractivo", dice Hortencia mientras peinaba afanosamente a Arturo, un asiduo cliente de hace muchos años, él afirmó que la propietaria del salón es una persona afable y sobre todo "muy profesional en su trabajo".

Hortencia replicó que hay que tener paciencia para poder ejercer esta labor, ya que los clientes son especiales y algunos son muy exigentes. "Solamente éramos cuatro salones de peluquería en aquel año, ahora solo estoy yo", dijo con gestos de satisfacción.

Hortencia Ascarunz, una pionera de la peluquería y la estética.

POLÍTICA

SANTA CRUZ Y EL PAÍS

Cívicos esperan posesión de vocales para trabajar

Texto: *Judith Ávalos B.*
judith-avalos@hotmail.com

Los cívicos señalan que la población debe confiar en los cinco vocales que vienen de una selección de más de 50 postulantes en la ALD.

El presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz, Fernando Castedo, manifestó que se sienten satisfechos por el logro que se venía buscando desde hace cuatro años. "Este es un logro del departamento y ahora estamos a la espera de la posesión de los nuevos vocales electorales, por lo que pedimos confiar en las nuevas autoridades del Órgano Electoral de Santa Cruz que vienen de una lista de más de 50 postulantes seleccionados por la Asamblea Legislativa Departamental (ALD)", indicó.

En el día de las elecciones, el cívico reconoció la predisposición política en la Cámara de Diputados, que permitió que Santa Cruz tenga sus cuatro autoridades electorales.

De esta manera, consideró que la misión de elección de vocales fue superada, por lo que continuarán trabajando para que en el proceso electoral se respete la democracia tanto en el país como del departamento.

"La unidad del pueblo cruceño a través de su institución matriz, el Comité pro Santa Cruz ha conseguido que todos los habitantes de Santa Cruz podamos tener lo que por ley nos correspondía", resaltó Castedo.

Cívicos cruceños esperan trabajar por la transparencia en las elecciones de octubre próximo.

El día de mañana se espera que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) posesione a los nuevos vocales electorales, de manera que posteriormente los cívicos los presenten ante las instituciones y los inviten a trabajar por la transparencia en las votaciones.

"El día martes invitaremos a los vocales elegidos a un directorio de ampliado, para felicitarlos por la importante función que están asumiendo, de tal manera que toda la institucionalidad del pueblo cruceño conozca a sus autoridades electorales", agregó el cívico.

Asimismo, señaló que el Órgano Electoral a nivel nacional tiene falta de experiencia y de conocimiento en el proceso, en producto que son personas nuevas, por lo que consideró que hay errores en el país y el departamento.

Los cinco profesionales cruceños deben preparar las elecciones para el 12 de octubre.

Dorado: "cruceños presionaron al MAS por vocales".

Creen que presión dio resultado

El diputado de Convergencia Nacional (CN), Luis Felipe Dorado, afirmó que la Cámara de Diputados aprobó la designación de cuatro vocales para el Tribunal Departamental Electoral (TDE) de Santa Cruz, sólo por la presión de las organizaciones cívicas y de los asambleístas nacionales de este departamento.

Dorado cree que el plan del Movimiento Al Socialismo (MAS) era dejar acéfalo al TDE para así poder "teledirigir" los resultados de la elección de octubre desde la sede de Gobierno, en supuesta complicidad con los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Los vocales fueron elegidos de una terna de 12 nombres elaborada por la Asamblea Departamental cruceña. / ANF.

Verán si procede alianza

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), analizará en próximos días la solicitud de alianza presentada por Unidad Nacional y el Movimiento Demócrata Social (MDS) para presentarse en la elección del 12 de octubre con la sigla Concertación Unidad Demócrata.

La solicitud fue presentada este viernes por los delegados de ambos partidos políticos acreditados ante el TSE, los cuales expresaron que iniciaron este trámite para evitar cualquier contratiempo al momento de inscribir a sus candidatos.

"La vocal del TSE Dina Chuquimia, adelantó que la solicitud será puesta a conocimiento y consideración de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral y se dará una respuesta en cumplimiento de la Ley y de la verificación de los requisitos presentados por ambas organizaciones políticas", señala un comunicado de prensa del TSE.

Entre los documentos que presentaron ambas organizaciones políticas, se adjunta la copia simple de la resolución de reconocimiento de la personalidad jurídica del partido político UN y del MDS, el acta notariada de la reunión del Comité Ejecutivo nacional autorizando la alianza de ambas organizaciones políticas.

Además del acta notariada de la reunión constitutiva de la Concertación Unidad Demócrata, en la cual se especifica que los colores serán amarillo, verde, blanco y el rojo en distintas proporciones y tonos y el símbolo será las manos entrelazadas./ ANF

Frontis del Tribunal Supremo Electoral. foto ANF.

400 jóvenes de MDS se alistan para congreso

Texto: *Judith Ávalos B.*
judith-avalos@hotmail.com

Los jóvenes dirigentes del MDS se reunieron para elaborar propuestas que expondrán a sus máximos dirigentes Samuel, Ernesto y Rubén el 5 de julio.

Alrededor de 400 jóvenes dirigentes del Movimiento Demócrata Social de Santa Cruz (MDS), se dieron cita el día de ayer (sábado) con el objetivo de trabajar en su organización.

"Nuestras estructuras de los nueve departamentos, los jóvenes se encuentran organizándose para hacer que Samuel y Ernesto ganen las elecciones, de tal manera que de aquí es de donde saldrán las propuestas para nuestros candidatos, con toda la estructura de nuestra campaña, los comités de campaña juveniles y hasta el control del voto, donde la energía de los jóvenes es impresionante", sostuvo Vladimir Peña, secretario de la Gobernación cruceña.

"En esta reunión se encuentran jóvenes dirigentes universitarios, profesionales, indígenas y campesinos, que están preparando sus temas como lo debe de hacer un partido grande, como el MDS que serán los fundamentos para llevar un cambio verdadero en nuestro país", manifestó Peña.

El próximo sábado cinco de julio los jóvenes del MDS anuncian en su congreso extraordinario con todos sus sectores, sus propuestas terminadas y elegirán sus candidatos a senadores. Los jóvenes se encuentran preparando para asumir los roles dentro de su partido.

Respecto a su proyecto de gobierno, señaló que sus principales cabezas (Samuel y Ernesto) lo darán a conocer el 3, 4 y 5 de julio en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, pero que entre sus prioridades está el combatir con la pobreza extrema y desempleo, erradicar el narcotráfico, la corrupción, y la deserción escolar para un mejor futuro de Bolivia.

Jóvenes Demócratas se alistan con propuestas para congreso del próximo mes de julio.

> "Somos cerca de 700 mil militantes en todo el país"
> Vladimir Peña - Gobernación

Por otro lado, también se refiero respecto a los jóvenes representantes de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) que tienen la libertad de afiliarse a cualquier partido político, pero deseando que no se utilicen las instituciones para estos fines y lo hagan como los MDS que tienen docentes en la universidad.

En ampliado, buscan redactar el plan del MAS.

Reunión de militantes del MAS

Desde las 11.30 horas de ayer el Movimiento Al Socialismo (MAS), se reúne en un ampliado en la Casa Campestre del departamento de Cochabamba, para redactar el plan de gobierno que debe ser presentado al Tribunal Supremo Electoral (TSE) hasta el próximo 4 de julio.

Sin bien el ampliado fue convocado para elaborar el plan de gobierno, también las organizaciones sociales afines al MAS, que participan del encuentro, presentarán propuestas de candidatos para que tengan su representante en la elección de la nueva Asamblea Legislativa por el periodo 2015-2020.

Del encuentro, participó el presidente Evo Morales, el vicepresidente Álvaro García, ministros, asambleístas nacionales, departamentales, además de organizaciones sociales como representantes de los campesinos, gremiales, transportistas, comerciantes, y la Central Obrera Boliviana (COB). ANF

UD alista su inscripción

Las fuerzas política de oposición Unidad Nacional (UN) y el Movimiento Demócrata Social (MDS), comenzaron este viernes el trámite para inscribir a la alianza con la que permitirán en las elecciones del 12 de octubre próximo.

El delegado de Unidad Nacional ante el Tribunal Electoral, Francisco Aramayo, informó que la sigla será Unidad Demócrata los colores amarillo, verde, rojo y blanco, en distintas proporciones y el símbolo unas manos entrelazadas.

"Lo hacemos ahora (viernes) porque no queremos que el tiempo nos pise y que dentro de quince días, eso es antes del 14 de julio que es el plazo final porque nuestras listas van a ser presentadas como la alianza Unidad Demócrata", dijo en declaraciones a los medios de prensa.

En ese contexto, se desecha la posibilidad de que la alianza tenga su personería jurídica. "Estamos inscribiendo esta alianza como UD Unidad Democrática y evidentemente no como frente amplio", aclaró.

Unidad Demócrata que nació el pasado 17 de julio, producto de la alianza de Unidad Nacional y el Movimiento Demócrata Social. Según el calendario electoral aprobado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), hasta el 14 de julio, los partidos políticos que participarán en las elecciones de octubre próximo bajo la figura de alianza política, deberán presentar las personerías jurídicas de cada organización política y el acta de constitución. ANF

La alianza de Unidad Demócrata tramita su personería jurídica.

Evo propone un plan de gobierno de 12 puntos

Texto: *ANF*

Morales dijo que la última revisión del borrador de su programa se realizó en horas previas en una reunión que sostuvo con su equipo de ministros.

El presidente Evo Morales, planteó ayer sábado al Movimiento Al Socialismo (MAS) y sus organizaciones sociales afines, un programa de Gobierno compuesto por 12 puntos, para presentarlo al Tribunal Supremo Electoral (TSE) hasta el 4 de julio, como lo establece el calendario electoral.

Desde la Casa Campestre de Cochabamba, Morales dijo que la última revisión del borrador de su programa se realizó en horas previas en una reunión que sostuvo con su equipo de ministros en la Gobernación cochabambina. Aclaró que este planteamiento no está cerrado y espera la colaboración de sus organizaciones para mejorarlo o modificarlo.

"Anticipadamente quiero decirles, vamos a plantear y poner en consideración como el primer borrador del programa de gobierno y de acá con seguridad con la participación de ustedes debe salir el programa de gobierno, está compuesto de 12 puntos", afirmó Morales a tiempo de inaugurar el evento.

En ese marco dio a conocer que su programa de gobierno debe tocar temas como la eliminación de la extrema pobreza, servicios básicos para todos, juntos por una Bolivia digna, revolución y dependencia tecnológica y científica.

Además de un país productivo industrializado y con empleo produciendo nuestro alimento, agua para la vida, respeto a la madre tierra, integrando nuestra Bolivia, cuidando nuestro presente para asegurar nuestro futuro, juntos por un país seguro, revolución en la justicia boliviana y todos por un nuevo orden mundial por la vida y la humanidad para vivir bien.

Evo Morales estuvo en reunión con sus partidarios agrupados en las organizaciones sociales.

> "De ustedes debe salir el programa de gobierno"
>
> Evo Morales - MAS

En este encuentro participó el presidente Evo Morales, el vicepresidente Álvaro García, ministros, asambleístas nacionales, departamentales, además de organizaciones sociales como representantes de los campesinos, gremiales, transportistas, comerciantes, la COB y otras

Valoran el aporte de campesinos en proceso

El diputado Jorge Medina valoró el viernes el aporte de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) en la construcción del nuevo Estado boliviano.

"La Csutcb es una parte inherente de la construcción del nuevo Estado con sus afiliados y bases que se encuentran en los nueve departamentos del país. La lucha campesina y la reivindicación indígena originaria se ve reflejada en esta organización, que es un ícono de la defensa de los derechos de quienes fueron relegados los últimos 500 años", indicó el legislador afroboliviano.

La Csutcb viene de cumplir 35 años de vida. Fue fundada el 26 de junio de 1979 y se constituyó en el máximo ente que agremia al campesinado de Bolivia. La organización, que está afiliada a la Central Obrera Boliviana, jugó un papel importante en el acontecer político y social del país.

Despiden a funcionario corrupto

El ministro de Trabajo, Daniel Santalla, informó que por segunda vez se despidió a un funcionario de esta cartera de Estado porque realizaba extorsiones para favorecer a empresas.

Este sujeto, identificado como Felipe Cruz Pati, quien fungía como inspector del Ministerio de Trabajo, fue aprehendido flagrantemente cuando pedía 2.000 bolivianos a una empresa. "A este señor lo he despedido hace como unos siete ocho meses porque he recibido denuncia de que este señor recibía plata, pero este ya había sido despedido, sin embargo, por una orden judicial lo hemos tenido que reincorporar (...) además de manera inmediata también va hacer despedido una vez más", expresó.

Amenazan con voto castigo al MAS

Los colonizadores (interculturales) e indígenas del norte del departamento de La Paz se mostraron molestos con sus representantes de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (Cscib) y de la Federación Departamental de Comunidad Intercultural de La Paz, en la Cumbre de emergencia sobre el rechazo al "reajuste" del mapa electoral porque estos les dijeron que el presidente Evo Morales no puede atender una demanda que solo compete al Tribunal Supremo Electoral (TSE); de tal forma que algunas regiones plantearon dar voto castico al Movimiento Al Socialismo (MAS), si no da solución a ese sector.

Reclaman por las circunscripciones.

Pobladores que participaron del encuentro dieron a conocer este hecho y el responsable de comunicación de la Federación paceña, Donato Quispe, aclaró que nada está definido y que todo dependerá de la reunión que sostendrán el lunes en Palacio de Gobierno con el primer mandatario, para levantar, o no, el cuarto intermedio del bloqueo de caminos hacia el norte paceño.

"Estamos conscientes los dirigentes (de que Morales no solucionará el problema), pero las bases se impusieron en la Cumbre y a Basilio (Huanca) y a Ever (Choquehuanca), no los quisieron escuchar y las bases han decidido que depende del lunes (reanudar el bloqueo de caminos); si el lunes no hay solución de parte del presidente, entonces se van a tomar nomás otras medidas, a pesar de que los dirigentes no están de acuerdo, pero son las bases las que están decidiendo, salir a bloquear", declaró Choque.

SEGURIDAD

SANTA CRUZ Y BOLIVIA

Acribillan a un hombre cuando salía del boliche

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Una segunda persona que lo acompañaba resultó herida con un impacto de bala en el abdomen, se encuentra en el hospital San Juan de Dios.

Un muerto y un herido fue el resultado de una balacera registrada la madrugada de ayer en un boliche del centro de la ciudad, en un hecho confuso que investiga la Policía para establecer los móviles del crimen. El herido se encuentra internado en emergencias del hospital San Juan de Dios con un disparo en el abdomen.

El violento ataque que cobró la vida de una persona de aproximadamente 36 años se produjo en las afueras del boliche Stone House, ubicado en la calle 24 de Septiembre entre Rafael Peña y Andrés Abáñez, de donde las víctimas salían la madrugada del sábado.

Sin dar mayores detalles de la investigación, el fiscal José Centenaro confirmó el deceso de una persona. "En horas de la madrugada del sábado, dos personas fueron agredidas con arma de fuego por un tercero y producto de ello, una falleció y la otra se encuentra internada en emergencias del hospital San Juan de Dios", manifestó.

Mencionó que aún se desconocen los motivos, "se está investigando, en las próximas horas vamos a tomarle la declaración informativa a la persona que quedó herida para poder avanzar con las investigaciones para poder establecer los motivos del ataque que terminó con la vida de una persona", agregó.

Según informes extraoficiales de la Policía, las dos víctimas salieron del boliche y se dirigieron hacia un motorizado parqueado cerca del lugar al que intentaron ingresar, sin embargo el chofer se resistió y les disparó para luego darse a la fuga.

Sin embargo una testigo identificada con las iniciales K. S, manifestó que fueron dos tipos en motocicleta quienes interceptaron a las víctimas para luego dispararles al momento que salían del boliche Stone House.

Por otro lado, el fiscal Rolando Fernández, quien coadyuva con la investigación del crimen, informó que la persona herida fue identificada como Limberg Cornejo Nina, de 41 años, quien recibió un disparo en el abdomen, además confirmó que el fallecido presentaba cinco impactos de bala en el cuerpo, "El fallecido tiene cinco impactos con orificio de salida en la parte del hombro, esternón y la espalda", manifestó.

El acompañante de la victima fatal, Limberg Cornejo Nina, se encuentra internado en emergencias del hospital San Juan de Dios, fue operado ayer.

DATOS

- Limberg Cornejo Nina, de 41 años, quien resultó herido en la balacera, se encuentra en recuperación tras una cirugía que le realizaron para extraerle el proyectil, en las próximas horas el representante del Ministerio Público le tomará su declaración informativa, para determinar los móviles de la agresión.
- Según los vecinos del lugar donde se registró el asesinato, siempre hay peleas y agresiones en el boliche Stone House, manifestaron que hace dos semanas se registró una pelea campal, donde incluso los involucrados en la riña sacaron cuchillos para agredirse, piden más control a las autoridades policiales .

Stone House, el boliche de donde salían las víctimas de los disparos.

Buscan a chofer de tráiler implicado en accidente

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

El fatal accidente cegó la vida de seis personas que venían en la flota y dejó 20 heridos que se encuentran internados en hospitales de Santa Cruz.

Siguiendo con las investigaciones sobre el accidente de tránsito entre un bus de expreso Camiri y una camión tráiler ocurrido el pasado viernes entre las localidades de Mora y Basilio, a 56 kilómetros de la capital cruceña, la policía y el Ministerio Público están en la búsqueda del chofer del tráiler involucrado en el accidente de tránsito, el cual se encuentra prófugo desde el trágico suceso y así pueda aportar con la investigación sobre el trágico accidente que cobró la vida de seis personas y dejó un saldo de 20 heridos.

Adán Arteaga, representante del Ministerio Público, informó que aún no se tiene identificado al chofer del tráiler, pero que se va a buscar al propietario del camión para que pueda dar el nombre.

"Estamos en la búsqueda del propietario del camión para que él nos pueda proporcionar la identidad del conductor que manejaba el camión al momento del accidente, esperemos que nos pueda dar información y nos ayude a esclarecer y determinar responsabilidades sobre las causas del accidente", manifestó el fiscal Arteaga.

Arteaga confirmó que son 20 los pasajeros que resultaron heridos tras el accidente, quienes se encuentran internados en diferentes hospitales y clínicas de la ciudad.

El chofer del tráiler se encuentra prófugo desde el accidente, la policía ya lo esta buscando para que declare.

"La mayoría de los heridos fueron atendido y dados de alta, sin embargo hay dos pasajeras que se encuentran graves. La primera se encuentra internada en la Caja Nacional, es una profesora que se encuentra en terapia intensiva, sufrió un golpe en la parte occipital del cerebro y la segunda es una joven que fue traslada al hospital Francés con un TEC (trauma encéfalo craneano)", aseveró.

> "Estamos en la búsqueda del conductor del tráiler para que declare"
>
> Adán Arteaga - Fiscal

Mencionó que según las primeras investigaciones de la policía, señalan que el accidente se produjo por la falta de precaución del conductor del bus, quien al parecer se durmió al volante, llegando a invadir carril contrario y provocando el accidente.

"Al parecer al chofer de la flota presentaba cansancio y se durmió, porque ha invadido carril y ha impactado contra el otro vehículo", señaló.

Por otro lado, el director de emergencias del hospital San Juan de Dios informó que al nosocomios llegaron tres pacientes de los cuales dos fueron dados de alta y una fue trasladada al hospital Francés.

DATOS

- El fiscal del caso, Adán Arteaga, estuvo visitando la jornada de ayer los hospitales y clínicas donde se encuentran internados los pasajeros del bus, tomando declaraciones para continuar con las investigaciones sobre las causas del accidente.
- Las personas fallecidas en el accidente fueron: Adrián Camargo Salas (chofer del bus), Alejandro Pojasi López (55), Sabino Fernández Cervantes (43), Erland Gualberto Segovia Arnold (32), Humberto Froilán Céspedes Suárez (19) y Samuel o Alberto Aguilar Tomichá (18).
- El hecho sucedió a las 6:40 del pasado viernes entre las localidades de Mora y Basilio, a 56 kilómetros de la capital cruceña, cuando el bus del expreso Camiri venía de la localidad del mismo nombre a Santa Cruz, sin embargo en el trayecto chocó contra un camión tráiler.

Temor por Código del Menor

El defensor del Pueblo, Rolando Villena, se pronunció sobre el nuevo Código Niño, Niña y Adolescente que se debate en La Asamblea Legislativa. Indicó que esta norma, no toma en cuenta aspectos educativos que garanticen adecuadamente los derechos de los menores, por lo que consideró que esto da paso a que, por ejemplo, las prácticas sexuales prematuras estén avaladas por esta nueva ley.

Villena consideró "muy peligroso" que este Código sea sancionado en estas condiciones sin considerar el tipo educativo, la madurez psicológica y la necesidad de una educación sexual adecuada que proteja a los menores.

"Se daría legalmente puerta abierta para que las prácticas sexuales prematuras estén simplemente garantizadas y reconocidas por la ley, lo cual podría traer tremendos problemas a esta población que sigue bajo otras circunstancias expuesta a situaciones de alta vulnerabilidad, por ejemplo, los embarazos prematuros, precisamente por esto hace falta tomar en cuenta los derechos humanos", enfatizó.

Ante las declaraciones del defensor del Pueblo, la senadora Gabriela Montaño aclaró, que el nuevo Código Niño, Niña y Adolescente aprobado por la Cámara de Senadores recoge la definición de delitos contra la libertad sexual: violación, estupro, abuso deshonesto establecidos por el Código Penal en vigencia. "Mientras no haya la modificación del Código Penal vigente, estos delitos se llaman contra la libertad sexual, yo le pido al defensor del Pueblo en vez de proponer una discusión teórica, podamos aliarnos todas las instituciones contra la violencia", dijo Montaño.

El defensor del Pueblo cuestionó el nuevo Código del Menor

Proponen convertir coca en fertilizante

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

El presidente de Bolivia, Evo Morales, postuló que la hoja de coca incautada al narcotráfico sea convertida en fertilizante.

El presidente de Bolivia, Evo Morales, postuló el sábado un proyecto para que la hoja de coca incautada, que tenía destino las factorías de droga y que se incinera, sea procesada como fertilizante agroindustrial, durante la presentación, en la ciudad central de Cochabamba, de su proyecto de gobierno de 12 grandes agregados para el lapso 2015-2020.

"Aquí, hermanos y hermanas, la coca incautada estamos botando; estamos quemando. Debe haber una industria de abonos fertilizantes naturales en base de la coca incautada", afirmó el mandatario.

Agricultor y cultivador de coca en su juventud temprana y media, Morales se dijo sin embargo a la espera de un estudio científico de espectro internacional que dé luz verde a este proyecto agroindustrial.

"Que los científicos demuestren que de este abono no se puede sacar droga, cocaína. Punto. Y tenemos estudios que así lo confirman", afirmó el mandatario que narró una de sus experiencias fructíferas de agricultor en que abonó sus surcos con hojas de coca en estado de descomposición.

En todo caso se trata de la utilización, como abono agrícola, de la hoja marchita o ennegrecida de coca.

Proponen que la hoja de coca incautada al narcotráfico, sea procesada como fertilizante agroindustrial.

En Bolivia, que viene de eliminar, por sí misma y entre 2011 y 2013, casi 3.000 hectáreas netas de coca para la fabricación de droga, la hoja se emplea para el consabido pijcheo o masticación, tanto en su área urbana como rural, como energizante, facilitador de la digestión y también para combatir la diabetes.

Un 47% del producto de las 22.000 hectáreas actualmente existentes en dos zonas del país tiene como destino las factorías de droga, según estudios oficiales y privados.

De acuerdo con la oficina antidrogas de la Organización de Naciones Unidas, en 2011 se incautaron 603 toneladas métricas de la hoja de coca y, dos años más tarde, 475 toneladas métricas.

"Entonces como hay coca incautada, eso debe convertirse en abono y no debe estar desviado y es abono natural solamente hay que procesar, es una industria", afirmó Morales durante su discurso.

En presencia de los representantes de los cultivadores de coca del Chapare, de donde proviene su ascendiente político, dijo que esta sería también "una forma de despenalizar la hoja de coca".

El mandatario postuló también la conversión de la hoja para la fabricación de dentífricos y "para combatir la diabetes".

El acusado abusó durante varios años a la menor.

Violación a menor consterna a una iglesia

Un sujeto que formaba parte de la Iglesia Pentecostal de Cochabamba está acusado de haber violado durante ocho años a una menor del mismo grupo religioso, informó la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

El acusado, de nombre Wilder C. M. y de 33 años, finalmente fue aprehendido por la Policía, después de que lo denunció el pasado 8 de mayo una "hermana" de la misma iglesia. "La denunciante ni siquiera es la mamá de la víctima", lamentó el capitán Marcelo Becerra, vocero de la Felcc.

La víctima ahora ya tiene 18 años, pero según la denuncia, sufrió constantes violaciones desde sus 6 años hasta los 14.

"Ella asistía a la Iglesia Pentecostal y este sujeto, que también era miembro de esa Iglesia, se ganó la confianza, y convenció a sus padres para que la menor vaya a su domicilio y en esa circunstancia procedía a abusarla", dijo.

Al interior de este minibús fue encontrado el cuerpo de la mujer.

Asesinan a familia en El Alto

A las 22.00 del jueves, un comunario del altiplano paceño llegó a la casa de su hija, ubicada en la zona Mercedario de la ciudad de El Alto, y encontró en el interior del inmueble a sus dos pequeños nietos con los cráneos destrozados.

El campesino llamó a la Policía. Los investigadores de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen llegaron al lugar para hacer el levantamiento de los cadáveres. Los pequeños cuerpos de Ricardo Callisaya Paucara de 4 años y Raquela Callisaya Paucara de 6 años se encontraban en posición cúbito ventral.

"El menor estaba sobre el piso, la menor sobre su lecho; al examen externo, ambos presentan fractura en el cráneo, la probable causa de la muerte es TEC (traumatismo encéfalo craneano) abierto. Con una data de la muerte de 20 a 22 horas", dijo el coronel Adolfo Cárdenas, director de la Felcc El Alto.

Sin embargo, al mediodía de la misma jornada, la Policía también hizo el levantamiento de otro cadáver, entonces N/N, que estaba dentro de un minibús abandonado en la comunidad Puchocollo Alto, cuyo cuerpo resultó ser el de la madre de los menores.

La Policía sospecha que se trata de un ajuste de cuentas porque el autor o los autores del triple asesinato no se llevaron ningún objeto de valor.

Esta Actividad se Encuentra Fiscalizada por la Autoridad del Juego. Promoción válida del 14 de abril hasta el 31 de mayo de 2014. Disponible para el Plan Analógico, Básico Digital Plus y Digitotal Full HD según los términos y condiciones publicados en www.cotas.com. Todas las suscripciones de nuevos planes y migraciones a planes superiores ingresan al sorteo de 12 Tv Led. El sorteo se realizará el 04 de junio de 2014.

LEY MUNICIPAL AUTONOMICA GAMSCS Nº 028/2014

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SANTA CRUZ SOMOS TODOS

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 028/2014
LEY DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2014

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Por cuanto, el Honorable Concejo Municipal, a sancionado la siguiente ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:

"LEY DE APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE URBANISMO Y OBRAS"

CAPITULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

Articulo Primero.- (Aprobación del CUO).- Se **APRUEBA** el **CÓDIGO DE URBANISMO Y OBRAS**, integrado por tres tomos: **Tomo 1** – Procedimientos Administrativos, compuesto por 6 títulos, 33 capítulos y 207 artículos; **Tomo 2** – Urbanismo, conformado por 7 títulos, 33 capítulos y 144 artículos; y, **Tomo 3** – Edificaciones, compuesto por 6 títulos, 51 capítulos y 544 artículos; por consiguiente, el presente Código se encuentra conformado por un total de 3 tomos, 19 títulos, 117 capítulos y 895 artículos.

Articulo Segundo.- (Vigencia).- La presente Ley Municipal para su estricto cumplimiento en toda la jurisdicción del Municipio de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, como norma fundamental del ordenamiento y el desarrollo urbano, salvo en los casos establecidos dentro de los artículos y disposiciones transitorias regulados dentro del mismo código, entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta municipal.

Articulo Tercero.- (Modificaciones).- Cualquier modificación de fondo y/o forma del referido Cuerpo Normativo, deberá contar previamente con la aprobación del Concejo Municipal.

Articulo Cuarto.- (Ejecución).- El Ejecutivo Municipal, queda encargado del cumplimiento y ejecución de la presente Ley Municipal.

CAPITULO SEGUNDO
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Disposición Transitoria Primera.- (Adecuación de la Estructura y Manual de Funciones).- El Ejecutivo Municipal mediante Decreto Municipal deberá en el plazo de 90 días hábiles, adecuar su estructura y manual de funciones, para la aplicación y control de la normativa establecida en el presente Código.

Disposición Transitoria Segunda.- (Ley de escala de multas para obras en infracción).-

I. El Ejecutivo Municipal deberá elevar ante el Concejo Municipal en un plazo de 180 (ciento ochenta) días hábiles, el proyecto de ley relativa a la escala de multas de las obras en infracción.
II. En tanto se apruebe la ley relativa a la escala de multas de las obras en infracción, se aplicará lo normado por la Ordenanza Municipal 049/2006.

Disposición Transitoria Tercera.- (Proyecto especial para la Zona Central Z1) - El Ejecutivo Municipal a través de la Dirección del Centro y Patrimonio Histórico dependiente de la Secretaria Municipal de Planificación, deberá presentar al Concejo Municipal, en el término de 1 (Un) año calendario a partir de la promulgación del presente Código, el proyecto de ley municipal que apruebe el Reglamento del Centro Histórico, el catálogo de las edificaciones patrimoniales; además la revitalización del espacio público, como ser: pasajes urbanos o pasillos, plazuelas y áreas sujetas a peatonalización, y la determinación de los lineamientos urbanos oficiales en relación a vías, calzadas vehiculares, aceras y línea de galería conforme a normas establecidas para la zona.

Disposición Transitoria Cuarta.- (Plazos de procesos de compensación).-

I. Los afectados con trámites de compensación que a la aprobación del presente Código, cuenten con acta de posesión provisional, deberán en el plazo de 6 (seis) meses a partir de la vigencia del presente código, iniciar o continuar el trámite de compensación.

II. En caso de urbanizaciones aprobadas con anterioridad a este Código, sujetas a compensación por sobre afectación y que no hubieran iniciado el proceso correspondiente, tendrán un plazo máximo de 6 (seis) meses para solicitar el inicio de trámite de compensación.

Disposición Transitoria Quinta.- (Recuperación de terrenos en custodia).- El Ejecutivo Municipal procederá a la recuperación de todos los terrenos en custodia que se encuentren en posesión ilegal o irregular, realizando el procedimiento establecido por Ley.

Disposición Transitoria Sexta.- (Plazos para proyectos en revisión).-

I. Los proyectos de edificación ingresados conforme a la anterior normativa, tendrán un plazo máximo de 6 (seis) meses, para la evaluación y aprobación. En caso de acogerse al presente Código, se aplicarán los plazos establecidos para cada trámite.

II. Desde la etapa de anteproyecto, los procesos de urbanización ingresados conforme la anterior normativa, proseguirán los mismos hasta su conclusión. Sin embargo, también podrán acogerse a lo establecido en la presente norma, cumpliendo previamente los requisitos establecidos en la misma.

Disposición Transitoria Séptima.- (Vigencia de anteproyectos aprobados).- Los anteproyectos de edificación aprobados bajo la normativa anterior tendrán la vigencia de 1 (un) año calendario a partir de la publicación de la presente ley. Pasado este período, deberán adecuarse a las normas del presente Código de Urbanismo y Obras.

Disposición Transitoria Octava.- (Vigencia de licencia de construcción otorgada).- Todas las aprobaciones y autorizaciones de construcción que hubieren sido extendidas antes de la vigencia de esta norma y que no hubiesen tenido modificación alguna, podrán concluir su fase de ejecución, sin necesidad de revalidar la licencia de construcción.

Disposición Transitoria Novena.- (Plazos para adecuación de edificación a la norma).-

I. Todo edificio público o privado deberá ser adecuado en sus instalaciones a lo establecido en los artículos referentes a los sistemas de evacuación, sistemas contra incendios, supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad total a las personas con discapacidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) meses calendario a partir de la promulgación del presente Código, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 223, el artículo 13 del Decreto Supremo 24807 y otras normativas relacionadas a las personas con discapacidad.

II. Las obras públicas, equipamiento urbano, aceras, plazas y otros espacios públicos existentes deberán adecuar sus instalaciones, accesos y medios de circulación para permitir el desplazamiento de las personas que utilizan sillas de ruedas.

III. Los locales y las edificaciones que no cuenten con instalación contra incendios y aquellos en los que la norma exige equipo electrógeno de emergencia tienen un plazo de 18 (dieciocho) meses calendario para adecuar sus instalaciones a las normas del presente Código. El incumplimiento de esta disposición, será sancionado con la suspensión de la Licencia de Funcionamiento.

IV. Las edificaciones públicas y privadas de uso masivo, deberán adecuar sus instalaciones a las exigencias de seguridad referentes a medios de salida, salidas de emergencia, señalética y otros contemplados en este Código, en el plazo máximo de 18 (dieciocho) meses calendario.

V. Los estacionamientos públicos o privados, abiertos o cubiertos, tendrán un plazo de 6 (seis) meses calendario para adecuar su infraestructura conforme a las normas del presente código en relación a la seguridad, higiene, funcionalidad y la obligación de contar con póliza de seguro actualizada.

VI. Toda edificación que no cuente con proyecto aprobado, deberá presentar su levantamiento arquitectónico a objeto de una evaluación técnica según normativa vigente, a fin de iniciar su proceso de adecuación, dentro del plazo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la aprobación del correspondiente reglamento.

VII. El Ejecutivo Municipal dentro del plazo de un (1) año calendario a partir de la vigencia de la presente ley municipal, queda encargado de aprobar el Reglamento para las adecuaciones al presente Código de Urbanismo y Obras, estableciendo plazos, condiciones, métodos de aplicación y sanciones pecuniarias a los infractores.

Disposición Transitoria Décima.- (Adecuación a la norma de estaciones de servicios).- Las estaciones de servicio deberán adecuar sus instalaciones en cuanto a seguridad, accesos y salidas, con el fin de restituir el espacio público correspondiente al peatón. De incumplir esta norma, serán pasibles a sanciones, tales como multas y/o suspensión de la Licencia de funcionamiento.

Disposición Transitoria Décima Primera: (Regularización de actividades económicas y de servicio).- Toda actividad comercial, de servicios, industrial, artesanal, depósitos, de carácter público o privado que deba regularizar sus operaciones, de conformidad con lo establecido en el presente código, recabará la certificación de compatibilidad de usos, la misma que determinara si corresponde su reubicación, y en su caso el plazo para su traslado no podrá exceder 24 (veinticuatro) meses calendario a partir de la publicación del presente Código.

Disposición Transitoria Décima Segunda.- (Iniciativas legislativas).- Dentro del plazo de un (1) año calendario a partir de la vigencia de la presente ley municipal, el Ejecutivo Municipal deberá presentar ante el Concejo Municipal entre otras propuestas legislativas que permitan el desarrollo integral de la presente normativa municipal, los siguientes proyectos de leyes:

a) Proyecto de Ley Autonómica Municipal relativa al sistema de garantías para la caución en la aprobación de proyectos, caución para la construcción de edificaciones, caución para garantizar que los inmuebles que sean comercializados en co-propiedad no contravengan lo establecido por la presente ley y normas conexas.
b) Proyecto de Ley Autonómica Municipal relativa al Sistema de fiscalización y control que debe tener la municipalidad sobre las construcción, habitese y verificación posterior de edificaciones.
c) Proyecto de Ley Autonómica Municipal relativa a los Sistemas de control de calidad ambiental y sanitarios en edificaciones.

Disposición Transitoria Décima Tercera.- (Proyecto de Ley relativa a la Distritación).-

I. El Ejecutivo Municipal en el marco de lo previsto por el articulo 16 numeral 25 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario a partir de la publicación de la presente ley municipal, deberá presentar al Concejo Municipal el proyecto de Ley Municipal que establecerá los requisitos y procedimientos generales para la creación de Distritos Municipales, teniendo en cuenta como criterios mínimos la dimensión poblacional y territorial, provisión de servicios públicos e infraestructura.

II. En tanto se apruebe la Ley Municipal que establecerá los requisitos y procedimientos generales para la creación de Distritos Municipales, el termino Distrito Industrial es sustituido por la palabra Zona Industrial.

Disposición Transitoria Décima Cuarta.- (Publicaciones).-

I. Una vez promulgado, el Código de Urbanismo y Obras será publicado *in extenso* en la Gaceta Municipal, además de la página web del Gobierno Autónomo Municipal.

II. Las publicaciones del Código de Urbanismos y Obras en otras páginas web deberán contar con la autorización expresa del Gobierno Autónomo Municipal.

III. La publicación del Código de Urbanismo y Obras por empresas editoriales requiere autorización del Gobierno Autónomo Municipal, debiendo mantenerse la fidelidad del texto original, puesto que cualquier modificación no autorizada constituye delito.

CAPITULO TERCERO
DISPOSICION FINAL

Disposición Final Única.- (Remisión).- De acuerdo a lo establecido por el articulo 14 de la Ley 482, la presente Ley Municipal deberá ser remitida al Servicio Estatal de Autonomía – SEA, para su registro en un plazo de 15 días hábiles siguientes a su publicación.

CAPITULO CUARTO
DISPOSICIONES FINALES, ABROGATORIAS Y DEROGATORIAS

Disposición Abrogatoria Primera.- (Abrogación).- Se **ABROGA** la ORDENANZA MUNICIPAL N° 38/91 que aprobó el Código de urbanismo y Obras.

Disposición Abrogatoria y Derogatoria Única.- (Abrogación y Derogación).- Quedan Abrogadas y Derogadas todas las Ordenanzas, Resoluciones y disposiciones contrarias al presente Ley Municipal.

Es dada en Sesión Ordinaria N° 033/2014 realizada en la Sala de Sesiones Andrés Ibáñez, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil catorce.

Sr. Francisco Roniel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. María Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.
Santa Cruz de la Sierra, 26 de junio de 2014.

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL

SANTORAL

SAN PEDRO Y SAN PABLO

La solemnidad conjunta de San Pedro y Pablo es la conmemoración del martirio en Roma de los apóstoles Simón Pedro y Pablo de Tarso, celebrada el 29 de junio. Es una de las mayores celebraciones religiosas para los cristianos católicos y ortodoxos

La fecha bien es el aniversario de sus muertes o del traslado de sus reliquias.

En el Santoral católico, es celebrado como solemnidad.

En las últimas décadas, esta fiesta ha sido de importancia para el moderno movimiento ecuménico como una ocasión en la que el papa de Roma y el patriarca de Constantinopla han oficiado servicios diseñados para que sus iglesias más cerca de intercomunión, como participación en lo común. Este es especialmente el caso durante el pontificado de Juan Pablo II, tal como se refleja en su encíclica, Ut Unum Sint (25 de mayo de 1995). También celebrandose el día del Papa.

SIMON PEDRO

Simón Pedro (Betsaida, finales del siglo I a. C. - Roma, ca. 67), conocido también como san Pedro, Cefas, o simplemente Pedro, fue, de acuerdo con múltiples pasajes neotestamentarios, uno de los discípulos más destacados de Jesús de Nazaret. Su nombre de nacimiento era Shimón bar Ioná y era pescador de oficio en el mar de Galilea. Por su seguimiento de Jesús de Nazaret, se constituyó en el apóstol más conocido y citado del Nuevo Testamento en general y de los cuatro Evangelios canónicos y los Hechos de los Apóstoles en particular, que lo presentan bajo muy variados aspectos. También es citado por Pablo de Tarso en sus epístolas, incluyendo la Epístola a los gálatas donde lo refiere como una de las tres columnas de la Iglesia de Jerusalén (Gálatas 2:9). Figura de primer orden y de firme valor teológico en razón del ministerio que le confió el propio Jesucristo, es también conocido como el príncipe de los apóstoles. Dado el prestigio del que gozó en la Iglesia primitiva, proliferaron también los "escritos apócrifos" centrados en su figura, como el Evangelio de Pedro, el Apocalipsis de Pedro, los Hechos de Pedro, los Hechos de Pedro y Pablo, y la Predicación de Pedro.

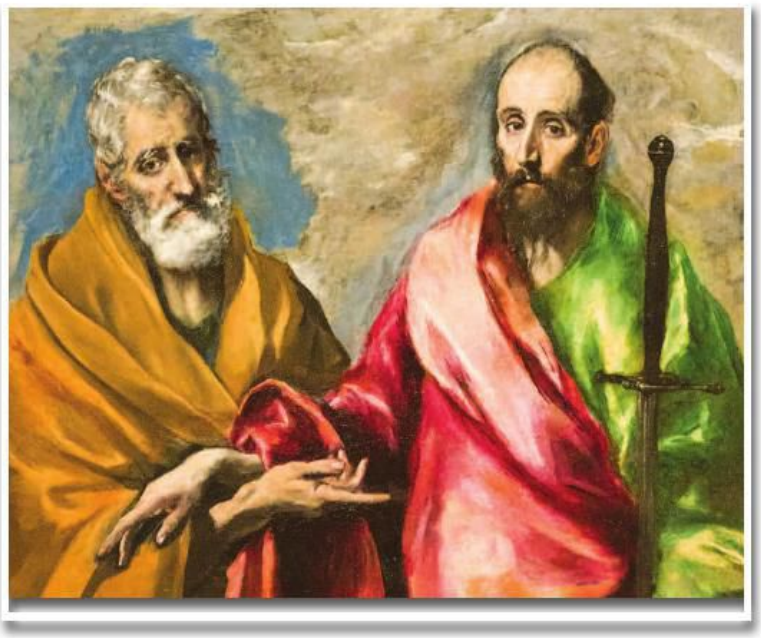

La Iglesia católica lo identifica a través de la sucesión apostólica como el primer papa, basándose, entre otros argumentos, en las palabras que le dirigió Jesús: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder de la muerte no prevalecerá contra ella. Yo te daré las llaves del Reino de los Cielos. Todo lo que ates en la tierra, quedará atado en el cielo, y todo lo que desates en la tierra, quedará desatado en el cielo» (Mateo 16:18-19). Otras Iglesias católicas apostólicas, como la ortodoxa, no lo consideran de esta manera, por entender que Jesús no edificaría su Iglesia sobre un hombre (Pedro) sino sobre la confesión de fe que Pedro hizo: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo» (Mateo 16:16). Para los ortodoxos, la Iglesia se edifica sobre Cristo, Hijo de Dios, y Pedro no constituye la cabeza de la Iglesia, sino un apóstol que pudo ver en ese momento por gracia del Espíritu Santo lo que Jesús sería según la fe cristiana. La Iglesia ortodoxa de Antioquía lo considera el primero de sus obispos en la sucesión apostólica.

Las artes se inspiraron con frecuencia en la persona de Pedro y en pasajes del Nuevo Testamento y de los textos apócrifos que lo tienen como figura excluyente. Su llamado al seguimiento de Jesús de Nazaret, la entrega a él de las llaves del Reino, el lavatorio de los pies durante la última cena, sus negaciones durante la pasión de Jesucristo y la comisión de apacentar la grey por parte de Jesús resucitado, sus predicaciones y curaciones después de Pentecostés, sus controversias con Pablo de Tarso, y su martirio en Roma son algunos de los motivos representados. Se lo caracteriza iconográficamente con las llaves que simbolizan el reino de Dios, el gallo que recuerda sus negaciones, la cruz que es emblema de su martirio, el báculo que se le atribuye como pastor, y también el pez, símbolo de la promesa de Jesús de Nazaret de hacerlo «pescador de hombres».

PABLO DE TARSO

Pablo de Tarso, originalmente Saulo de Tarso o Saulo Pablo, también llamado san Pablo, nacido entre los años 5 y 10 d. C., en Tarso de Cilicia (actual Turquía centromeridional) y muerto probablemente entre los años 58 y 67 en Roma, es conocido como el Apóstol de los gentiles, el Apóstol de las naciones, o simplemente el Apóstol, y constituye una de las personalidades señeras del cristianismo primitivo.

De sus epístolas auténticas surge que Pablo de Tarso reunió en su personalidad sus raíces judías, la gran influencia que sobre él tuvo la cultura helénica, y su reconocida interacción con el Imperio romano cuya ciudadanía —en el decir del libro de los Hechos de los Apóstoles— ejerció. Pablo no cambió su nombre al abrazar la fe en Jesucristo como mesías de Israel y salvador de los gentiles ya que, como todo romano de la época, tenía un praenomen relacionado con una característica familiar (Saulo, su nombre judío, que etimológicamente significa 'invocado', 'llamado'), y un cognomen, el único usado en sus epístolas (Paulus, su nombre romano, que etimológicamente significa 'pequeño' o 'poco').

Su conocimiento de la cultura helénica — hablaba fluidamente tanto el griego como el arameo — le permitió predicar el Evangelio con ejemplos y comparaciones comunes de esta cultura por lo que su mensaje cosechó un pronto éxito en territorio griego. Pero esta característica también dificultó por momentos la exacta comprensión de sus palabras, ya que Pablo recurrió en ocasiones a nociones helenísticas alejadas del judaísmo mientras que otras veces habló como un judío estricto y observante de la Ley (1Corintios 9:19-21). De ahí que en la Antigüedad algunas de sus afirmaciones fueran calificadas como «τινα δυσνοητα» (transliterado, tina dysnoēta, que significa puntos 'difíciles de entender'; 2Pedro 3:15-16) y que hasta hoy se susciten polémicas en la interpretación de ciertos pasajes y temas de las cartas paulinas, como por ejemplo la relación entre judíos y gentiles, entre gracia y Ley, etc. Por otra parte, es claro que sus epístolas fueron escritos de ocasión, respuestas a situaciones concretas. Por ello el análisis exegético moderno, más que esperar de cada una de ellas una formulación sistemática del pensamiento del Apóstol, examina las dificultades y particularidades que él presenta, analiza su evolución y debate sobre su integridad.

Sin haber pertenecido al círculo inicial de los Doce Apóstoles, y recorriendo caminos jalonados de incomprensiones y adversidades (2Corintios 11:23-29), Pablo se constituyó en el motor de construcción y expansión del cristianismo en el Imperio romano, merced a su talento, a su convicción y a su carácter indiscutiblemente misionero. Su pensamiento conformó el llamado cristianismo paulino, una de las cuatro corrientes básicas del cristianismo primitivo que terminaron por integrar el canon bíblico.

De las llamadas epístolas paulinas, la Epístola a los romanos, la Primera y la Segunda epístola a los corintios, la Epístola a los gálatas, la Epístola a los filipenses, la Primera epístola a los tesalonicenses (probablemente la más antigua) y la Epístola a Filemón tienen en Pablo de Tarso su autor prácticamente indiscutido. Ellas son, junto con el libro de los Hechos de los Apóstoles, las fuentes primarias independientes cuyo exhaustivo estudio científico-literario permitió fijar algunas fechas de su vida, establecer una cronología relativamente precisa de su actividad, y una semblanza bastante acabada de su apasionada personalidad. Sus escritos, de los que nos han llegado copias tan antiguas como el papiro 46 datado de los años 175-225, fueron aceptados unánimemente por todas las Iglesias cristianas. Su figura, asociada con la cumbre de la mística experimental cristiana, resultó inspiradora en artes tan diversas como la arquitectura, la escultura, la pintura, la literatura, y la cinematografía y es para el cristianismo, ya desde sus primeros tiempos, una fuente ineludible de doctrina y de espiritualidad.